



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

Secretaría de Finanzas y Planeación

Comité de Transparencia

Primera Sesión Ordinaria

01 de marzo de 2022

Xalapa, Veracruz



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 14:00 horas del día uno de marzo del dos mil veintidós; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtro. Martín Cáceres Flores, Procurador Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidente; Mtro. Ricardo Rodríguez Díaz, Subsecretario de Ingresos; Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros, Subsecretaria de Egresos; Lic. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación y el Dr. Rodolfo Chena Rivas, Coordinador de Asesores del C. Secretario, en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruíz, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.**-----

En uso de la voz, el Jefe de la Unidad de Transparencia manifiesta que en atención a la instrucción dada por el titular de la entidad, el Mtro. José Luis Lima Franco, y con fundamento en el artículo 130 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el Acuerdo por el que se Crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la SEFIPLAN, publicado en Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 158 de fecha 20 de abril de 2017, corresponde a los titulares de: la Procuraduría Fiscal, la Subsecretaría de Ingresos, la Subsecretaría de Egresos,



la Subsecretaría de Finanzas y Administración, la Subsecretaría de Planeación y la Coordinación de Asesores, fungir como vocales del Comité y al Jefe de la Unidad de Transparencia fungir en calidad de Secretario del mismo. Por lo que, posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa, que existe quorum para poder llevar acabo la presente sesión.-----

El Presidente solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa que existe quórum para poder llevar acabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura al orden del día de la presente sesión, consistente en:

1. **Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum.**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Seguimiento de acuerdos.**
4. **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reserva de información contenida en el expediente 18/2021, elaborado por la Procuraduría Fiscal y Dirección General de Recaudación y en su caso aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de derechos ARCO con número de folio SFP-ARCO-003-2022 en razón de contener datos personales de terceras personas.**
5. **Asuntos Generales.**
6. **Clausura**



Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-ORD01-01/01/03/2022 Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de quórum, 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día, 3. Seguimiento de acuerdos, 4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reserva de información contenida en el expediente 18/2021, elaborado por la Procuraduría Fiscal y Dirección General de Recaudación y en su caso aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de derechos ARCO con número de folio SFP-ARCO-003-2022 en razón de contener datos personales de terceras personas; 5. Asuntos Generales y 6. Clausura.-----

Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta que el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **punto número 3**, señala: **Seguimiento de acuerdos** a lo que el Secretario indica que no hay acuerdos pendientes de cumplir por lo que se cierra el punto marcado como número 3, preguntándole a los presentes si están de acuerdo en continuar con el Orden del Día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y siguiendo con el desarrollo de la sesión al no haber acuerdos pendientes.-----

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Presidente solicita al Secretario del Comité continúe con el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **número 4**, que señala: **Presentación, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de reserva**

(Handwritten signatures and marks in red, blue, and brown ink)



de información contenida en el expediente 18/2021, elaborado por la Procuraduría Fiscal y Dirección General de Recaudación y en su caso aprobación de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de derechos ARCO con número de folio SFP-ARCO-003-2022 en razón de contener datos personales de terceras personas.

En uso de la voz, el Secretario somete a consideración de los miembros del Comité de Transparencia, la reserva del expediente 18/2021, así como la autorización de las versiones públicas de las documentales para dar respuesta a la solicitud de derechos ARCO, en este sentido la Procuraduría Fiscal a través de la Subprocuraduría de Asuntos Contenciosos y de la Dirección General de Recaudación mediante oficios SPAC/DAP/A2/2488/2022 y DGR/DSI/D.SUP/1545/2022, respectivamente, manifiestan que, tanto la Procuraduría Fiscal a través del Lic. Jesus Fernando Gutiérrez Palet en su carácter de Subprocurador de Asuntos Contenciosos, así como el Mtro. Darío Hernández Zamudio, Director General de Recaudación, áreas que con base en sus atribuciones son las que les compete dar respuesta a lo solicitado, señalaron que la información debe ser clasificada en la modalidad de reservada y confidencial según corresponda, con fundamento en los artículos 44, 100, 104, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 59, 60, 67, 68, 70, 71, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción I, 115 y 116 fracciones I, II, III, IV, V y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y demás aplicables de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

En esta inteligencia la Subprocuraduría de Asuntos Contenciosos mediante oficio SPAC/DAP/A2/2488/2022 manifestó que el expediente 18/2021, contiene información susceptible de ser clasificada como reservada y confidencial por contener un proceso de denuncia en contra del ahora solicitante por hechos posiblemente constitutivos de delitos.



La Procuraduría Fiscal nuevamente a través del Lic. Jesus Fernando Gutiérrez Palet, en su carácter de Subprocurador de Asuntos Contenciosos, solicitó fuera sometido a consideración de este Comité de Transparencia, la reserva del expediente 18/2021 toda vez que el mismo forma parte de la investigación que está integrando la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con motivo de la denuncia presentada por la probable comisión de hechos constitutivos de delitos realizados en la Oficina de hacienda del Estado con sede en Tierra Blanca, hipótesis que se encuentran establecidas en el Artículo 68 fracciones III, V y VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismas que en este momento nos permitimos reproducir:

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Artículo 68. La siguiente es información reservada y por lo tanto no podrá difundirse, excepto dentro de los plazos y condiciones a que esta Ley se refiere:

...

III. Obstruya la prevención o persecución de los delitos;

V. Obstruya los procedimientos para fincar responsabilidad a los servidores públicos, en tanto no se haya dictado la resolución administrativa;

VIII. Se encuentre contenida dentro de las investigaciones de hechos que la ley señale como delitos y se tramiten ante la Fiscalía General del Estado;

...

Ahora bien por cuanto a la solicitud de versión pública para la atención del ejercicio de derechos ARCO se solicita autorización toda vez que dichas documentales contienen datos personales de terceros, por lo que se somete a consideración del Comité de Transparencia las versiones públicas de los oficios DGR/6370/2021, documental signada por el Mtro. Darío Hernández Zamudio, Director General de Recaudación, así como el signado por el Lic. Jesus Fernando Gutiérrez Palet en su



carácter de Subprocurador de Asuntos Contenciosos oficio número SPAC/DAP/9081/A2/2021.

En este sentido el Secretario del Comité propone para el presente asunto se tomen dos Acuerdos que contemplen lo siguiente:

Del Expediente 18/2021, se solicita su clasificación en la **modalidad de reservada**; en virtud de así haberlo solicitado Procuraduría Fiscal a través del Lic. Jesus Fernando Gutiérrez Palet en su carácter de Subprocurador de Asuntos Contenciosos, toda vez que dicha información es parte fundamental en las investigaciones de Ley que está llevando a cabo la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con motivo de la denuncia presentada por este sujeto obligado, por la probable comisión de hechos constitutivos de delito realizados en la oficina de hacienda del Estado con sede en Tierra Blanca, por lo que el solo hecho de proporcionarla al solicitante provocaría un entorpecimiento en la persecución del o los delitos que pudieran constituirse, aunado a que en determinado momento pudiera sustraerse de la acción de la justicia, es por ello que se considera que facilitar dicha información representa un riesgo para la correcta aplicación de la justicia, razón por la cual se reflexiona viable y apegada a derecho clasificar la información como reservada hasta por 5 años o en un tiempo menor si el presente asunto se resuelve por la autoridad competente, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz.

Autorizar las versiones públicas de los oficios DGR/6370/2021 y SPAC/DAP/9081/A2/2021, signadas por el Mtro. Darío Hernández Zamudio, Director General de Recaudación y Lic. Jesus Fernando Gutiérrez Palet, Subprocurador de Asuntos Contenciosos, respectivamente, con la intención de garantizar el derecho de acceso a los datos personales del solicitante, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y sexagésimo segundo de los lineamientos generales en materia de clasificación y



desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

Se solicita a los presentes la aprobación de la reserva, así como las versiones públicas manifestando su venia por unanimidad de votos de los presentes y emitiéndose los siguientes Acuerdos:

ACUERDO CT-ORD01-02/01/03/2022/a Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes la CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN como RESERVADA respecto de las documentales que obran en el Expediente **18/2021** generado por la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN, hasta por un periodo de cinco años, o un tiempo menor si la autoridad competente lo resuelve.

ACUERDO CT-ORD01-02/01/03/2022/b Se aprueba, por unanimidad de votos las versiones públicas de los oficios DGR/6370/2021 y SPAC/DAP/9081/A2/2021 para dar respuesta a la solicitud de derechos **ARCO** con número de folio **SFP-ARCO-003-2022.**

Continuando con los asuntos agendados en el orden del día, se informa a los miembros del Comité que corresponde el turno a los **Asuntos Generales**, por lo que se pregunta a los presentes si hubiera algún otro punto a tratar, caso contrario se procede al siguiente punto.

Derivado de lo anterior, el Secretario del Comité informa que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.

En uso de la voz, el Presidente del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ninguno otro punto a tratar, se da por terminada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del**

(Handwritten signatures and initials in blue and brown ink)



Gobierno del Estado de Veracruz, siendo las 15:00 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----

El Presidente

Mtro. Martín Cáceres Flores
Procurador Fiscal

Vocal:

Mtro. Ricardo Rodríguez
Díaz
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

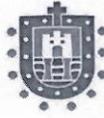
Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros
Subsecretaria de Egresos

Vocal:

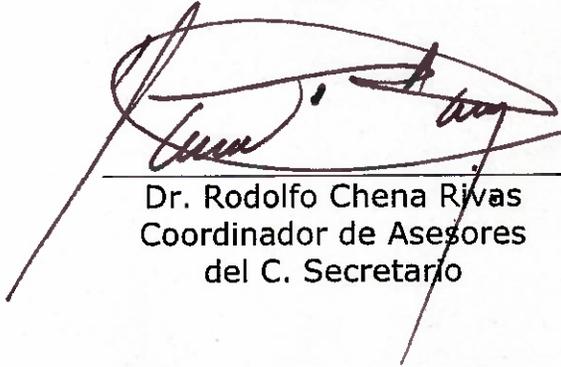
Lic. Eleazar Guerrero Pérez
Subsecretario de Finanzas
y Administración

Vocal:

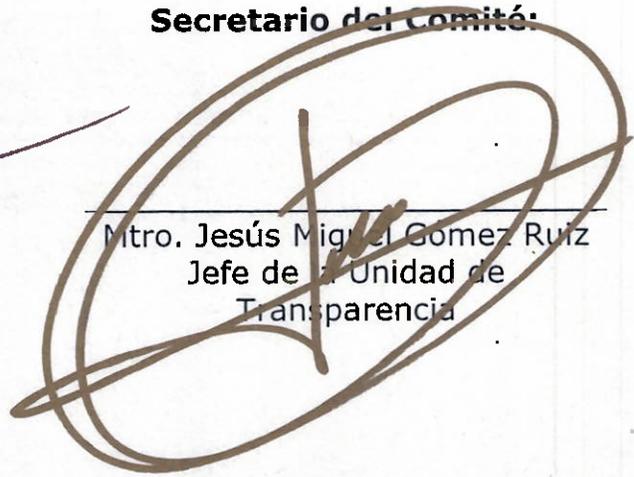
Lic. José Manuel Pozos del Ángel
Subsecretario de Planeación



Vocal:


Dr. Rodolfo Chena Rivas
Coordinador de Asesores
del C. Secretario

Secretario del Comité:


Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz
Jefe de Unidad de
Transparencia

HOJA DE FIRMAS DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, CELEBRADA EL 01 DE MARZO DE 2022.









